



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1906

IMPULSA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SESIONE EN SAN QUINTÍN

- **“San Quintín reúne condiciones estratégicas para una sesión de la SCJN, debido a la importante presencia de comunidades indígenas y afroamericanas”**

Mexicali, B.C., viernes 08 de mayo de 2026.- La diputada Evelyn Sánchez Sánchez presentó un Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, a considerar a San Quintín como sede de una sesión itinerante del máximo tribunal del país, con el propósito de acercar la justicia constitucional a la ciudadanía.

La legisladora expuso que el acceso a la justicia es uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, por lo que resulta importante reconocer las manifestaciones expresadas por representantes y habitantes del municipio de San Quintín, quienes han señalado la necesidad de acercar los espacios de impartición de justicia constitucional a las comunidades del sur del Estado.

En su exposición de motivos, abundó que “los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas enfrentan obstáculos estructurales para acceder plenamente a la justicia, derivados de factores geográficos, culturales, lingüísticos y socioeconómicos, por lo que consideró necesario impulsar mecanismos que acerquen las instituciones a sus realidades y avanzar hacia una justicia más accesible para todas y todos”.

La propuesta retoma como antecedente el exhorto aprobado recientemente por el Ayuntamiento de Ensenada dirigido a la SCJN, mediante el cual se planteó la posibilidad de realizar sesiones fuera de su sede tradicional, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía, además de democratizar el acceso a la justicia constitucional.

Evelyn Sánchez sostuvo que el municipio de San Quintín reúne características sociales, culturales y territoriales que lo convierten en un espacio relevante para la realización de una sesión itinerante de esta naturaleza, especialmente por la importante presencia de comunidades indígenas y afroamericanas, así como de población jornalera, además de las condiciones geográficas de la región.

Añadió que esta propuesta resulta congruente con la visión impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco de los Planes de Justicia para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La diputada enfatizó que la realización de una sesión itinerante de la Suprema Corte en Baja California no solo fortalece el Estado de Derecho, sino que también contribuye a generar confianza en las instituciones, a consolidar una justicia más accesible y cercana a la población.